

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIWS ECUADOR II S.A.

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 18:00 horas, en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citibank, 2º piso, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TIWS ECUADOR II S.A.** (en adelante, la “Compañía”).

Asisten a esta Junta General: i) la compañía TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES II S.L., debidamente representada por la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a su vez representada por el Dr. Patricio Peña Romero, conforme consta en el poder que se adjunta como habilitante al expediente de esta Junta, propietaria de 3.780.799 acciones; y ii) la compañía TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING S.L., debidamente representada por la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a su vez representada por el Dr. Patricio Peña Romero, conforme consta en el poder que se adjunta como habilitante al expediente de esta Junta, propietaria de 1 acción, por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito que asciende a la suma de tres millones setecientos ochenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$3,780,800), dividido en tres millones setecientos ochenta mil ochocientos acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una de ellas.

Por decisión de los accionistas, actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General el Dr. Patricio Peña Romero y en calidad de Secretaria Ad-Hoc la Abogada Salomé Dávalos Sánchez.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019;**
- 3.- Conocimiento del Informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2019;**
- 4.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**
- 6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020;**
- y,**
- 7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.**

A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Dr. Patricio Peña Romero, da lectura al informe presentado por el Sr. Santiago Patricio Contreras, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la Compañía, el mismo que se pone a consideración de la Junta. Acto seguido de forma unánime los accionistas aprueban el informe, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Los accionistas solicitan que se dé lectura al Informe de Comisario presentado por el mencionado señor correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2019.

Se pone en conocimiento de los asistentes el Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., y se solicita que el mismo se agregue al expediente de esta reunión.

4.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien realiza una breve explicación de las cuentas principales del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Los señores accionistas luego de analizar e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales.

Respecto del quinto punto del orden del día toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien manifiesta que el ejercicio económico 2019 arroja una utilidad neta de US \$ 150.398 por lo que mociona a los accionistas que el valor de utilidad neta del ejercicio, luego de apropiar los valores que corresponda a reserva legal, sea destinado a la cuenta patrimonial de resultado de ejercicios anteriores. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas aprueban la propuesta por unanimidad.

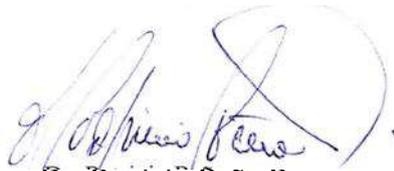
6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

Al pasar a tratar el sexto punto del orden del día, los accionistas resuelven elegir al Sr. Santiago Sebastián Andrade Ordoñez como Comisario Principal, y como Comisario Suplente a la Srta. Susana Sivoney del Carmen Toledo Albornoz, ambos para el ejercicio económico 2020, y acuerda que el Gerente General fije los honorarios correspondientes.

7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos a fin de tratar el séptimo punto del orden del día, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad reelegir a la compañía PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020, y por lo tanto autorizan al representante legal para que suscriba el contrato respectivo con la mencionada compañía.

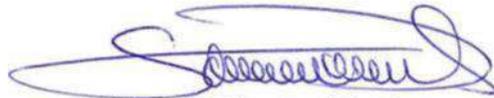
Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. Firman todos los accionistas de la Compañía y la Secretaria quien certifica siendo las 18h45.



Dr. Patricio Peña Romero

Presidente Ad-Hoc.- y Representante Legal de
LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

En representación de
TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESale SERVICES II, S.L – Accionista; y
TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING, S.L. - Accionista



Salomé Dávalos Sánchez

Secretaria Ad-Hoc.-